baldazaro don ginés ca[illegible] Tojuel juez [illegible]
quete Juo de laquevente don gonçalo fernandez
don luis garcía don ginés de la xara don b[illegible]
segundo mygue[l] gonçalez hernandez Jimenez
regidores [illegible] pedro vygrena entro cerdi [illegible]
[illegible] gidores y asimesmo [illegible] jurados

El señor don gonçalo fernandez de Tojuedo

Ganado cabrío

comiss[ario] de la ciudad a cargo oregistrar el
ganado cabrío para la paga del medio real por cabeza
repartido para la paga de los zerbos en los años
pasados que yn se dixo y otros años ... garcía
y es por fernandez que el dicho ... por la y escribano
de la memoria ... por la ciudad
con la ... seis mill quatrocientos y ... con la que a ... de lo que

6 Q[uin]to 6 cabezas

cauezas da quenta a la ciud[ad] para que a ...
mas conberge = y esta por la ciud[ad] in ... los
gonçalos de la memoria ... capitular o con los
papeles de la ciud[ad] —

El señor don diego pallares = dixo que ... le ...
que el señor don gonçalo fernandez de santo domingo
... personalmente por [illegible]
la ocupacion que a tenido en ... y personalmente
el campo ... de la ciud[ad] ... de a mill m[aravedi]s cada
un dia y a Juo garcía ... a quinientos m[aravedi]s y ... que
de los mismos efectos que deben los cabreros y se despache
libranza en forma de lo que montare por los dichos
con ... porque a entendido en conferencia que el dicho
Juo garcía ... por ... que lo trabajo en
... y es que ellos ... no lo ... como es notorio ni
... por ... de cauma[?] ablando con el ...
que deve el señor regidor y alcalde mayor ...
... esta materia que se toca ...
... el trabajo personal que debe el dicho
... garcía porque ... lo ...

[Escudo de Cartagena]